



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SES-473

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO” (SES-473)”

M^a del Carmen Paseiro Pardal, jefa de la División de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho cuarenta (8:40) horas, del día TREINTA (30) de agosto de dos mil veintiuno, se constituyó la mesa de contratación compuesta por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta administrativa y técnica presentada para la contratación del “**SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO**”, cuya licitación fue publicada en fecha 13/07/2021 en la Plataforma de Contratación del Estado y en fecha 20/07/2021 en el Perfil del contratante de la Autoridad Portuaria de Vigo.

Se da cuenta de la existencia de una (1) oferta:

1.-UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.-TELEFÓNICA MOVILES ESPAÑA, S.A.U.

Se admite la propuesta presentada y se remite a la Comisión Técnica designada al efecto para que emita el correspondiente informe previo a la apertura de la oferta económica.

Se convoca mesa para el 6 de septiembre de 2021 a las doce horas, para que con la valoración técnica se proceda a la apertura de la oferta económica.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL Y
ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.